

Quito, D.M. 27 de marzo de 2020

**INFORME ANUAL DE LA GERENCIA GENERAL
MEDICSENSOR S.A.**

En cumplimiento de las obligaciones estipuladas en la Ley de Compañías, presento el siguiente Informe Anual de la Administración de MEDICSENSOR S.A., referente al Ejercicio Económico 2019.

**INFORMACIÓN SOBRE HECHOS EXTRAORDINARIOS PRODUCIDOS
DURANTE EL EJERCICIO, EN EL ÁMBITO ADMINISTRATIVO Y LEGAL.-**

Ámbito Administrativo:

Los accionistas y sus porcentajes de participación sobre el Capital de la Compañía, no fueron objeto de modificación alguna durante el Ejercicio Fiscal 2019.

En la Junta Ordinaria y Universal de Accionistas, se eligió como comisario de la compañía para el Ejercicio Económico 2019, a la señorita Doménica Solange Tamayo. La referida ejerció sus funciones durante el año fiscal citado.

Ámbito Legal:

La compañía MEDICSENSOR S.A., se encuentra al día con sus obligaciones tanto con el SRI como con la Superintendencia de Compañías Valores y Seguros, y otras instituciones del sector público.

Adicionalmente, los accionistas decidieron previo al cierre del Ejercicio Fiscal 2019, iniciar el proceso de Liquidación Disolución y Cancelación de la compañía, mediante trámite abreviado ante la Superintendencia de Compañías Valores y Seguros.

**SITUACIÓN FINANCIERA AL CIERRE DEL EJERCICIO Y DE LOS RESULTADOS
ANUALES**

Conforme a los Estados Financieros que son adjuntados al presente informe, se evidencia que la compañía no registra movimientos económicos, y por lo tanto, no ha generado utilidad o pérdida alguna en el Ejercicio Fiscal 2019.

Atentamente,


Rodrigo Espinosa Morales
Representante Legal